



DECRETO N°: E-325/2016 /

COLINA, 01 de marzo de 2016.-

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 53/16, de fecha 23.02.2016 de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario al Sr. Secretario Municipal, mediante la cual solicita decreto que autorice a la Asociación de Huasos Santiago Norte, para realizar el Clasificatorio de Rodeo 2016, desde el 04 al 06 de marzo de 2016, en la medialuna de Santa Filomena.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

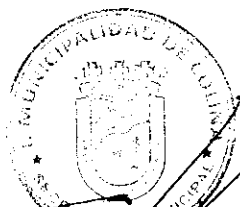
1.- Autorízase a la **Asociación de Huasos Santiago Norte**, para realizar el **Clasificatorio de Rodeo 2016**, desde el 04 al 06 de Marzo de 2016, en la medialuna de Santa Filomena.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~

~~SECRETARIA MUNICIPAL~~

~~MOR/CGL/xcg~~

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo